

SALTA, **09 AGO 2018**

00260

Expediente N° 14.165/06

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.165/06 en el que, mediante Nota N° 1180/17, la Directora de Alumnos, Sra. Dora del Valle FERNÁNDEZ, solicita la emisión de un acto administrativo que apruebe el programa de la asignatura “Economía y Administración de Obras I” de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria informa que ha detectado que la mencionada materia, correspondiente al Quinto Año de la citada Carrera, no cuenta con programa aprobado bajo esa denominación.

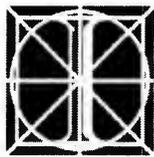
Que, al respecto, aclara que el programa actualmente vigente –aprobado por Resolución N° 491-HCD-2003- corresponde al Plan de Estudios 1999, cuando la asignatura se denominaba “Economía y Administración I”.

Que, consultado al respecto el Responsable de Cátedra, Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET, manifiesta que ambas asignaturas son equivalentes en todos sus contenidos y que el Programa aprobado por Resolución N° 491-HCD-2003, es el que actualmente se imparte en “Economía y Administración de Obra I”.

Que la Escuela de Ingeniería Civil solicita la emisión de la resolución que subsane el inconveniente detectado por la Dirección de Alumnos.

Que el Artículo 113 del Estatuto de la Universidad, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su Inciso 8. incluye el de *“aprobar los programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción propuesta por los módulos académicos”*.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 154/2018,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14. 165/06

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de agosto de 2018)

RESUELVE:

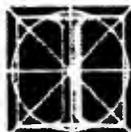
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa de la asignatura "Economía y Administración de Obra I" de Ingeniería Civil que –como Anexo- forma parte integrante de la presente Resolución, otorgándole validez retroactiva a partir de la entrada en vigencia del Plan de Estudios 1999 Modificado de la mencionada Carrera.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil; a la Dirección de Alumnos, al Departamento Docencia y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00260 -CD- 2018

ING. HECTOR IVAN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE
VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

00260

Expte. N° 14.165/06

ANEXO

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

Materia:	ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN I	Código: IC -29
Carrera:	Ingeniería Civil	Plan: 1.999
Profesor:	Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET	
Año:	2.003	Res. N° 491/03

Objetivos

Introducir al alumno en:

- Nociones básicas sobre Planeamiento.
- Necesidad e importancia de la Planificación.
- Distintas Metodologías.
- Planificación Nacional, Regional, Provincial y Municipal.
- Informaciones requeridas sobre Planificación Básica.
- Planificación Regional del Recurso Agua.
- Factibilidad de un Proyecto.
- Estudio sobre Tránsitos.
- Economía Vial.
- Necesidades Viales.
- Evaluación de Proyectos.
- Concepto de Planeamiento Urbano.

Modalidad del dictado

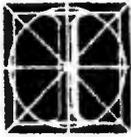
La modalidad adoptada para el dictado es la de avanzar en forma diferenciada pero ordenada en el dictado de las **clases teóricas**, necesarias para la adquisición de conceptos generales y de las **clases teórica-prácticas** para la recepción de los conocimientos específicos para la confección de los trabajos prácticos y desarrollo de los mismos.

De este modo se logra que:

- El alumno adquiera en las **clases teóricas** los conocimientos y conceptos de manera ordenada, a través de discusiones, deducciones y ejemplos impartidos.
- El alumno fije los conocimientos principales y necesarios a través de la resolución de los problemas prácticos con situaciones y ejemplos reales o cuasi reales, con resultados numéricos concretos en los trabajos prácticos en las **clases teóricas-prácticas**.

En las **Clases Teóricas** se desarrollan los conceptos fundamentales e impartirán los conocimientos globales de acuerdo al temario en consonancia con el cronograma. Las clases teóricas serán coordinadas por el Profesor Adjunto y estarán a cargo de los docentes de acuerdo al cronograma y a la especialidad de cada uno (economía, planeamiento, inversiones, etc.).

(Handwritten signatures and initials)



491/03

En las **Clases Teórico Prácticas** se llevará a cabo una revisión superficial de los conceptos impartidos en la clase teórica haciendo énfasis en las hipótesis que permitieron concluir con las diferentes expresiones y por lo tanto limitan su aplicación. Se pretende así lograr que el alumno observe el grado de vinculación entre un axioma y su aplicación lo que implica establecer la compatibilidad entre la teoría y la práctica. Se deberá familiarizar al alumno con el lenguaje propio de la materia, hasta el momento empleado de manera muy limitada. Por último se desarrollarán ejercicios conceptuales tendientes a integrar y consolidar los conceptos impartidos en las clases teóricas. Al finalizar las clases teóricas prácticas se someterá a los alumnos a un coloquio sobre conceptos básicos el que deberá adjuntarse a los trabajos prácticos a desarrollarse a continuación donde los alumnos completarán el desarrollo de trabajos prácticos, resolviendo problemas que involucren situaciones factibles en la ingeniería civil. Algunos trabajos prácticos serán desarrollados de manera grupal, y luego serán expuestos por los alumnos de cada grupo, con el objeto de promover las inquietudes de los estudiantes por investigar temas preestablecidos y compartir su experiencia con el resto. El dictado de las clases teórico prácticas estarán exclusivamente a cargo del Profesor Adjunto.

En síntesis se deberá lograr que cada problema genere expectativa en el estudiante, debiendo tener un fin en sí mismo y uno en conjunto con el resto del trabajo práctico.

Se buscará que el alumno presente más de una solución y establezca cuáles son las más convenientes en cada caso y lo fundamente, o sea que el proceso de razonamiento no se limite a una respuesta sino hacia la revisión crítica del resultado.

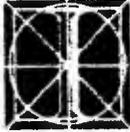
Cada práctico finalizará con una conclusión, imprescindible para que el alumno realice autocrítica en pos de evaluar si alcanzó el objetivo propuesto al comienzo del mismo.

Modalidad de Evaluación

Entendemos las evaluaciones como una instancia de la formación, para lo que deberemos garantizar:

a.- Una selección rigurosa de los contenidos con validez científica y curricular de los temas a desarrollar en cada cuatrimestre, para evitar el sobredimensionamiento que conlleva al alumno a la imposibilidad de estudiar con profundidad todas las asignaturas paralelas. Serán necesario entonces mecanismos que permitan lecturas diarias, trabajos especiales, evaluación continua, trabajos de integración, etc.

b.- La evaluación requiere de la aprobación de todos los trabajos prácticos programados por la cátedra, realización de coloquios teóricos prácticos, evaluaciones parciales e integrales de los contenidos de los temas del cuatrimestre, asistencia mínima a clases teóricas y prácticas.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
 INGENIERIA**

00260

Expte. N° 14.165/06

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-4-

491/03

c.- Se prioriza el aprendizaje de construcción por sobre la simple transmisión del mismo y las evaluaciones son fundamentales para cumplir este desafío, a través de la participación activa del alumno y docente.

Se aplica el régimen de evaluaciones previstos por las resoluciones correspondientes para la materia. Este régimen consiste en evaluaciones continuas y por núcleos temáticos en complejidad creciente como instancias de integración.

Entenderemos las evaluaciones continuas como instancias de resolución de problemas, modelizaciones o simulaciones en las cuales los alumnos lleguen a integrar los conocimientos esenciales, su aplicación y transferencia.

PROGRAMA ANALITICO

TEMA 1: PLANEAMIENTO

- **Planificación General:** Su necesidad e importancia.
- **Planificación Nacional, Regional, Provincial y Municipal:** Etapas en la planificación. Relevamiento, análisis, diagnóstico y pronóstico. Formulación de objetivos y metas. Políticas, estrategias e instrumentos. Alternativas de desarrollo. Plan, programa o proyecto. Implementación y mecanismos de control y evaluación. Calificación por escalas o niveles y sectorial. Normas generales. Organismos responsables.
- **Planeamiento Regional y Urbano:** Nociones básicas. Concepto de ciudad. Tejido Urbano. Problemática a resolver por los urbanistas. Criterios. Marco normativo: Código de planeamiento urbano y código de edificación.
- **Planificación Hidráulica:** Su necesidad e importancia. Alternativas de desarrollo. Principales Cuencas. Aprovechamiento del recurso. Proyectos multipropósito.
- **Planificación Vial:** Problemática del transporte. Conceptos de tránsito y tráfico. Modos de transporte: carretero, ferroviario, aéreo, fluvio marítimo, por conductos, etc. Transporte público y privado.

TEMA 2: PROYECTOS DE INVERSIÓN

- **Formulación de Proyectos de Inversión:** Conceptos generales de evaluación. Tipos de interés. Tasas de descuento. Valor actual neto. Tasa interna de retorno. Rentas. Amortizaciones. Inversión de capital. Criterios de evaluación. Flujo de fondos. Comparación entre la TIR y el VAN.
- **Proyectos de Inversión Inmobiliarios:** Evaluación de carácter técnico, económico financiero y comercial.



491/03

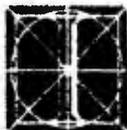
- **Proyectos de Transporte:** Fases principales de los ciclos de los proyectos. Conceptos, objetivos y puntos de vista de la evaluación. Etapas. Estudios de la demanda. Costos del proyecto. Beneficios. Evaluación de un proyecto carretero, portuario, ferroviario, aeroportuario. Indicadores.

TEMA 3: TEORIA ECONOMICA

- **La Ciencia Económica:** Definiciones primitivas, clásicas y contemporáneas. Objeto de la economía. Principales divisiones. Principios. Conceptos generales. Sectores económicos.
- **Microeconomía:** Definiciones. Conceptos generales sobre los temas abordados: "La teoría del comportamiento del consumidor", "La teoría de la Empresa", "El equilibrio del mercado", "El estudio de la Competencia, Monopolios y Oligopolios", "La Economía del Bienestar" y "Optimización Temporal".
- **Macroeconomía:** Definiciones. Conceptos generales sobre los temas abordados: "El Ingreso Nacional", "El Empleo Nacional", "Política Fiscal", "Política Monetaria", "La Financiación de la Economía", "El Comercio Internacional y la Balanza de Pagos"; "Política Cambiaria", "Desarrollo y Subdesarrollo".

TEMA 4: ECONOMIA DE LA EMPRESA

- **Organización Interna de la Empresa:** Jurídica y Contable. Contabilidad General. Balance. Conceptos básicos. Caso particular de la Empresa Constructora. Libros.
- **Estudio del Trabajo:** Métodos y tiempos. Etapas de cada estudio. Diagramas y planillas. Indices de productividad.
- **Diseño de la Planta:** Obrador. Distintas alternativas.
- **Calidad:** Concepto. Normas vigentes para su control. Responsables. Control de calidad de los insumos y de los trabajos de obra.
- **Administración de los Recursos Humanos:** Roles de las personas que intervienen en el proyecto, dirección y construcción de la obra. Relaciones de los profesionales con la empresa constructora y con el comitente. Representante técnico de la E.C. Director de obra. Comunicaciones entre las partes.
- **Las Relaciones Humanas en la Obra:** obreros y sus diferentes categorías laborales, capataces y sus categorías según convenio colectivo de trabajo. Salario básico, bonificaciones, cargas sociales, horas extras.
- **Costos Industriales:** Caso de la Empresa Constructora: insumos, costos de producción, gastos generales, costos sobre facturación, costos financieros.
- **Control Presupuestario:** confección del presupuesto de obra. Cómputos métricos. Sistema de contratación.



491/03

BIBLIOGRAFIA

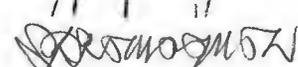
- La Planificación Hidráulica y los Planificadores. Ing. Alberto Viladrich Morea.
- Planeamiento Urbano. J. Ramos.
- El Proyecto en Ingeniería. Ing. Aldo Mattion.
- Manual de Proyectos de Desarrollo Económico. ONU.
- Planeamiento de la Producción. Magee, John. F.
- Planeamiento y Control de Producción. Greene J.
- Planeamiento del Transporte. Ing. Héctor Grupe.
- Manual de la Economía Política. Cornejo e Iturrioz.
- Economía. Paul Samuelson.
- Introducción a la Economía. Jose Rossetti.
- Curso Finanzas: Derecho Financiero y Tributo. Héctor Villegas.
- Teoría General. Keynes.
- Macroeconomía. J. C. De Pablo.
- Economía para no economistas. J. Fernandez Pol.
- Manual de Chandias.
- El Constructor. Vázquez Cabanillas.



ING. HECTOR IVAN RODRIGUEZ
 SECRETARIO DE
 VINCULACION Y TRANSFERENCIA
 FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa



Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET



ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa